



SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA

MJGL/JAA/csa



ORD/ B Nº 4240

MAT.: Remite Circular Nº. 25/2019

Santiago,

13 SEP 2019

DE : SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA
SUBSECRETARIO DE REDES ASISTENCIALES

A : SEREMIS DE SALUD DEL PAÍS
DIRECTORES DE SERVICIOS DE SALUD DEL PAÍS

Junto con saludar, por medio del presente, remito Circular Nº 25/2019, Monitoreo de Enfermedad Pulmonar Grave Posiblemente Asociada al Uso de Cigarrillos Electrónicos.

El objetivo es identificar los casos de ENFERMEDAD PULMONAR AGUDA relacionados al uso de cigarrillo electrónico o vaporizador en la población chilena, caracterizarlos y definir factores de riesgo en común que permitan contribuir con la formulación de estrategias para el control y prevención de este síndrome a nivel local, regional y nacional.

La modalidad de notificación es individual para los casos de ENFERMEDAD PULMONAR AGUDA. La notificación de estos casos se realizará en el momento de la detección y enviado a SEREMI respectiva en base a formulario adjunto, a través del delegado de epidemiología.

Las SEREMIs de Salud deben informar sobre éste monitoreo, a toda la Red de Establecimientos bajo su vigilancia, ya sean públicos o privados.

Sin otro particular, saluda cordialmente,



DRA. PAULA DAZA NARBONA
SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA



Sr. ARTURO ZÚÑIGA JORY
SUBSECRETARIO DE REDES ASISTENCIALES



DISTRIBUCIÓN:

- SEREMIs de Salud del País
- Directores de servicios de salud del País
- División de Políticas Públicas Saludables y Promoción
- División de Planificación Sanitaria
- Archivo Subsecretaría de Salud Pública
- Oficina de Partes